

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología


Conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes entre 15 y 18 años de dos Unidades Educativas de Cuenca periodo septiembre 2023 – febrero 2024

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Psicología

Autores:

Andrea Sthefany Ortiz Farfán
Melany Geovanna Sangurima Quito

Director:

María Dolores Palacios Madero
ORCID:  0000-0002-7331-0937

Cuenca, Ecuador

2024-02-22

Resumen

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la adolescencia conlleva un sinnúmero de oportunidades para su desarrollo y aprendizaje; sin embargo, existen también varios riesgos, en casos donde el rol parental no es efectivo para emplear conductas de protección, monitoreo, supervisión, apoyo, control y conflicto del uso de la tecnología. Tomando en cuenta esta problemática, la investigación tiene como objetivo describir las conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes de 15 a 18 años de dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca. El estudio trabajó con un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, con diseño no experimental probabilístico y de corte transversal. Se empleó la Escala de conductas parentales hacia el uso de tecnologías en adolescentes (Méndez et al., 2021). Participaron 111 estudiantes de dos unidades educativas, con una media de 11.1 años. Los resultados, revelan que la protección es la conducta predominante en ambos progenitores. Además, se encontró que la misma conducta se da mayormente en los padres durante la infancia y las madres durante la adolescencia en un tiempo de uso de 10 a 11 horas usando más de 3 dispositivos. Al diferenciar las conductas parentales de la institución pública y privada, son los progenitores de la institución educativa pública que muestran mayor protección y monitoreo hacia sus hijos adolescentes en lo que respecta al uso de la tecnología. Se concluye, que los padres, están cumpliendo así las conductas parentales en torno a la protección, monitoreo, supervisión, apoyo, control y conflicto.

Palabras clave: rol de padres, protección de hijos, pubescente



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

The use of Information and Communication Technologies (ICT) during adolescence presents both opportunities and risks for development and learning. This is particularly relevant where the parental role is not effective in implementing behaviors such as protection, monitoring, supervision, support, control, and conflict management related to technology use. Considering this issue, the research aims to describe parental behaviors regarding technology use in adolescents aged 15 to 18 from two educational units in the city of Cuenca. The study employed a quantitative approach with a descriptive scope, using a non-experimental, cross-sectional, descriptive, and probabilistic design. The Scale of Parental Behaviors toward the use of technologies in adolescents (Méndez et al., 2021) was used. A total of 111 students from two educational units participated, with an average age of 11.1 years. Additionally, it was found that this behavior is more prominent in fathers during childhood and mothers during adolescence, with a usage time of 10 to 11 hours involving more than 3 devices. When differentiating parental behaviors between public and private educational institutions, parents from the public educational institution exhibited higher levels of protection and monitoring. In conclusion, parents are fulfilling parental behaviors related to protection, monitoring, supervision, support, control, and conflict.

Keywords: parental role, protection of children, pubescent



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de contenido

| | |
|---|----|
| Resumen..... | 2 |
| Abstract..... | 3 |
| Índice de contenido..... | 4 |
| Fundamentación teórica..... | 6 |
| Proceso metodológico..... | 14 |
| Enfoque y alcance | 14 |
| Participantes..... | 14 |
| Criterios de inclusión y exclusión | 16 |
| Instrumentos..... | 16 |
| Procedimiento del estudio | 17 |
| Procesamiento de datos..... | 17 |
| Consideraciones éticas | 18 |
| Presentación y análisis de los resultados | 19 |
| Conclusiones..... | 31 |
| Limitaciones y recomendaciones | 33 |
| Referencias..... | 34 |
| Anexos..... | 40 |

Índice de Tablas

| | |
|----------------------|----|
| Tabla 1 | 15 |
| Tabla 2 | 19 |
| Tabla 3 | 21 |
| Tabla 4 | 25 |
| Tabla 6 | 27 |
| Tabla 7 | 30 |

Fundamentación teórica

En la sociedad la tecnología se ha convertido en un pilar fundamental con influencia en los ámbitos: económico, político, comercial, laboral, educativo, familiar y relacional. Ruedas et al. (2023) hace énfasis en el cambio de las interacciones, comportamientos y estructuras sociales que ha generado la tecnología. Considerando esto, se observa que la tecnología proporciona acceso a información. Sin embargo, también conlleva riesgos relacionados con su uso inadecuado, como el ciberacoso a menores y adolescentes, la adicción o dependencia a la tecnología, y la pérdida de habilidades sociales en niños, niñas y adolescentes (Navarro y Hermoso, 2019). Esto plantea desafíos significativos para padres y madres, quienes se encuentran ante el dilema de cómo equilibrar el acceso a la tecnología, con sus riesgos alarmantes y consecuencias desfavorables para sus hijos e hijas, incluyendo afectaciones en la autoestima y problemas de ansiedad (Balbuena, 2023).

En esta dirección, la familia debe cumplir con la educación de sus hijos como una de las funciones sustanciales en la formación de su prole. Entre estas funciones, la familia debe garantizar un ambiente seguro para el aprendizaje en diferentes ámbitos, lo cual se conecta con la función de los progenitores de asegurar un monitoreo y acompañamiento en el uso de la tecnología; por lo tanto, estas conductas parentales resultan indispensables en la vida del adolescente dado que son fundamentales para guiar el desarrollo y formación de los valores, creencias y formas de comunicación de los hijos e hijas en las redes sociales (Madueño et al., 2020).

Por otra parte, es importante destacar que la adolescencia es una etapa entre la niñez y la edad adulta en la cual se producen cambios a nivel físico, cognitivo, emocional y social. Como lo menciona Garrote (2013), a través del uso de las TIC los adolescentes han encontrado un medio para establecer vínculos sociales para la formación de su identidad; en este caso, las conductas parentales emergen como una estrategia fundamental para garantizar el uso responsable de la tecnología por parte de los adolescentes. Por lo tanto, el grado de acompañamiento parental dependerá del conocimiento de los progenitores acerca del uso, las necesidades y los peligros asociados al uso de las TIC (López et al., 2017).

Tras lo mencionado, la finalidad de este estudio es describir en adolescentes entre 15 a 18 años las conductas parentales sobre el uso de tecnología. En primer lugar, en este apartado se definen los conceptos relacionados con la familia como sistema central e hiperconectividad, la descripción de las conductas parentales de control, protección, monitoreo, supervisión y conflicto; segundo, se describe el uso de tecnología en la adolescencia.

Familia e hiperconectividad

Como lo menciona Cardona et al. (2015) “la familia es la primera red de apoyo de las personas, por esta razón es importante promover un ambiente familiar sano en donde se brinden recursos necesarios para un buen desarrollo personal y social de los individuos” (p. 90). En este sentido, la familia se presenta como el entorno crucial donde los niños y adolescentes absorben valores, hábitos, conocimientos y habilidades fundamentales para su socialización. Las relaciones familiares son clave en el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales de los hijos. Una familia saludable y comunicativa crea un ambiente seguro y enriquecedor, actuando como un factor protector ante situaciones adversas en la vida de los adolescentes.

Aunque las TIC no representan un riesgo por sí solas, el problema surge cuando su uso excesivo afecta negativamente la vida cotidiana de los adolescentes. Es esencial contar con una educación en tecnologías, donde la familia funja como agente educativo (Ruedas et al., 2023), puesto que los adolescentes pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad debido a su edad, inexperiencia o inmadurez (Gonzales et al., 2015). Además, se debe tener en cuenta que algunos padres tienen un acceso limitado a las TIC y, en muchos casos, una escasa familiaridad con la tecnología, lo que contribuye a la brecha digital entre padres e hijos; misma que dificulta la instrucción adecuada sobre el uso seguro de la tecnología por parte de los hijos (Gonzales et al., 2015).

En este sentido, las TIC se han convertido en un elemento imprescindible en la vida de todas las personas que han modificado sus destrezas y habilidades para relacionarse (Prados et al., 2014). Por lo que hay que aprender a vivir hiperconectados y adaptados a un nuevo entorno digital y comunicativo (Carbonell y Oberst, 2015). Estos cambios crean una reflexión de cómo la familia se ven afectadas en la interacción a través de tecnologías y cómo estas inciden sobre la evolución de las relaciones familiares (López, 2007). Sobre todo, con hijos adolescentes quienes emplean a diario el uso de la tecnología.

Adicionalmente la tecnología ha ido ganando un espacio cada vez mayor en la vida moderna y muchas familias están hiperconectadas a ella, mismas que pueden estar constantemente enganchadas a dispositivos móviles, ordenadores, juegos o redes sociales, dejando poco tiempo para actividades que fomenten la comunicación y la conexión emocional entre los diferentes miembros del hogar. En este sentido, un estudio mostró que la interferencia de los teléfonos móviles en las relaciones familiares y la comunicación entre padres e hijos jóvenes se ha vuelto una práctica común (Verza y Wagner, 2010); asimismo, otro estudio encontró que las familias hiperconectadas a la tecnología pueden ser especialmente susceptibles a problemas psicológicos, como ansiedad y depresión (Radesky et al., 2018).

A este respecto, es importante acotar que esta desconexión de los lazos familiares puede deberse a varios factores además del uso de la tecnología, donde, sin duda, las características de la etapa adolescente toman una vasta importancia.

Conductas parentales

Las conductas parentales se refieren al conjunto de comportamientos específicos que los padres adoptan para interactuar con sus hijos. Estas conductas desempeñan un papel fundamental en la orientación del desarrollo social, emocional y psicológico de los hijos, promoviendo su autonomía y madurez en aspectos psicosociales (Madueño et al., 2020). Así, los padres tienen un rol crucial en la formación del carácter y la personalidad de sus hijos, ya que sus conductas parentales pueden tener un impacto significativo en su bienestar emocional y psicológico. Dado lo anterior, es esencial que los progenitores guíen a sus hijos en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas. A continuación, según Méndez et al. (2020), se presentan prácticas parentales que gestionan el comportamiento de los hijos con respecto al uso de la tecnología.

De acuerdo con Méndez et al. (2020) estas conductas son: protección, conflicto, apoyo, supervisión, monitoreo y control, a continuación, se describen cada una de estas conductas: Primeramente la conducta de supervisión del uso tecnológico implica brindar orientación y respaldo a los hijos en el manejo de dispositivos electrónicos. Según Álvarez et al. (2018), los padres deben estar disponibles para responder preguntas, ofrecer soporte técnico y enseñar sobre la importancia de la privacidad en línea y el comportamiento ético en el mundo digital. Según el estudio de Stattin y Kerr (2002), este comportamiento puede dividirse en dos tipos principales: la supervisión directa y la comunicación abierta. La supervisión directa implica controlar las actividades de los hijos, mientras que la comunicación abierta se refiere a la capacidad de los padres para establecer una relación cercana con sus hijos. La presencia y manifestación de esta conducta específica se hace patente al observar su influencia y repercusión en el conjunto de otras conductas.

La protección como conducta parental engloba lo que se pueden considerar los límites del uso de tecnología, como la televisión, celular, videojuegos y otros, según la American Psychological Association (APA) (2017), una forma de protección parental frente al uso de tecnología es mediante reglas claras que fomenten la comunicación entre padres e hijos, considerando que los padres deberían ser un modelo a seguir para de esta forma tener un uso responsable de la tecnología. La protección parental en relación al uso de tecnología implica la preocupación de los padres por la seguridad y bienestar de sus hijos en el entorno digital. Según Aguayo (2020), los padres deben tomar medidas proactivas para proteger a sus hijos de los riesgos en línea, como el ciberacoso o el acceso a contenido inapropiado.

Como mencionan, la protección, es uno de los factores más importantes que deben cumplir los padres dado que es aquella que busca recursos para garantizar el acceso a servicios adecuados.

En cuanto a la conducta de conflicto se ha evidenciado que el uso de las TIC puede generar disputas entre progenitores y adolescentes debido a divergencias en la percepción del uso adecuado de estas tecnologías. Según Gámez et al. (2018), los desacuerdos sobre el uso tecnológico entre padres y adolescentes pueden aumentar el riesgo de problemas de salud mental en los jóvenes, lo cual subraya la necesidad de mantener una comunicación más abierta y activa. Según el estudio de Méndez et al. (2020), estos conflictos pueden estar relacionados con el tiempo de uso de los dispositivos, las reglas establecidas por los padres o la percepción de los padres sobre el impacto negativo de la tecnología en el bienestar de sus hijos. Es importante que los padres aborden estos conflictos de manera constructiva, fomentando la comunicación abierta y buscando soluciones negociadas.

La conducta de monitoreo según Pereira (2020) un buen monitoreo parental puede ayudar a reducir los riesgos asociados con el uso de la tecnología y promover un comportamiento responsable en línea. Livingstone y Smith (2020), mencionan que los padres deben conocer las actividades de sus hijos, incluyendo las redes sociales que utilizan, las amistades en línea y los posibles peligros a los que se exponen. Méndez et al, (2020), evidencia que un monitoreo parental efectivo puede promover relaciones familiares saludables, aumentar la comunicación familiar y fortalecer los lazos emocionales entre padres e hijos. Según el estudio de García et al. (2012), es esencial que los padres estén al tanto de las redes sociales que utilizan sus hijos, sus amigos en línea y sus interacciones. Entre las medidas de monitoreo se pueden destacar, la revisión del historial y el seguimiento de actividades que se realicen en cualquier TIC (Rivas, 2014). Puesto que, los padres y madres que han desarrollado una adecuada comprensión a los medios de comunicación, su funcionamiento y las medidas estratégicas de monitoreo, pueden ayudar a frenar y mitigar el impacto negativo frente a las TICS (Rivas, 2014).

En relación con la conducta de control parental, son estrategias de acompañamiento que los progenitores emplean con sus hijos durante el uso de dispositivos tecnológicos (Betancourt y Andrade, 2011). El ejercicio del control dependerá del conocimiento de los padres acerca del uso, necesidades y peligros (López et al., 2017). Cuando se aplican adecuadamente, estas prácticas pueden fomentar un consumo crítico de la tecnología por parte de los adolescentes. Esta en el contexto del uso tecnológico se refiere a las acciones que los padres toman para regular y supervisar el acceso y el tiempo de uso de las tecnologías por parte de sus hijos. Según el estudio de Carrasco et al. (2017), es fundamental que los padres establezcan límites

claros sobre cuándo y cómo se pueden utilizar los dispositivos electrónicos, así como supervisar el contenido al que acceden sus hijos.

En cuanto al factor de apoyo parental, es una guía moderada de los padres frente a un correcto uso de la tecnología, este apoyo se debe considerar primordial al momento de promover un uso saludable y seguro de la tecnología en adolescentes. Este apoyo puede influir en la percepción de los adolescentes del uso de la tecnología, y proporciona herramientas para regular su uso (Álvarez et al., 2018). Rideout et al. (2019), menciona que cuando existe un apoyo en el uso creativo y educativo de la tecnología por parte de los padres, esta puede mejorar las capacidades de sus hijos en cuanto al uso de la tecnología de una forma efectiva y responsable. Así, los padres pueden fomentar el uso positivo de la tecnología al participar activamente en las actividades tecnológicas de sus hijos, como ayudando a encontrar un contenido apropiado.

Tras lo mencionado, es posible destacar que la mediación de los padres en el correcto uso de tecnología es sustancial. Esta se puede considerar como el conjunto de acciones que se usan para gestionar el uso de la tecnología. Como mencionan Moreno Carmona et al. (2021) la mediación parental es importante para el desarrollo tanto de niños, niñas y adolescentes ya que influye en la forma de manejo de la tecnología.

La mediación parental no solo se limita a supervisar el tiempo que los niños pasan frente a las pantallas, sino que también abarca la orientación activa sobre el contenido que consumen. Los padres desempeñan un papel fundamental al proporcionar pautas sobre el tipo de contenido que es apropiado, educativo y beneficioso para el desarrollo de sus hijos. Además, la comunicación abierta y constante entre padres e hijos acerca de sus experiencias en línea permite construir un ambiente de confianza, donde los jóvenes se sienten cómodos compartiendo sus inquietudes y recibiendo el apoyo necesario. Así, la mediación parental se convierte en un factor clave para moldear actitudes saludables hacia la tecnología, fomentando un uso consciente y equilibrado que contribuye positivamente al crecimiento y bienestar de los niños y adolescentes.

Adolescentes y uso de la tecnología

Como Awuapara y Valdivieso (2013) señalan, los adolescentes exhiben características psicosociales y cognitivas distintivas. Además de la necesidad de independencia y autoafirmación, experimentan un aumento en sus capacidades intelectuales, resultado del desarrollo madurativo de la corteza prefrontal. Esta área les permite pensar, evaluar, realizar juicios de valor y controlar los impulsos; sin embargo, su desarrollo completo no se alcanza hasta los veinte años.

En la actualidad, en la era tecnológica, los adolescentes se enfrentan a diversos riesgos asociados con el uso de la tecnología. Según Moreno et al. (2020), estos riesgos abarcan

desde el acoso en línea y la exposición a contenido inapropiado hasta la adicción a las redes sociales y el ciberbullying. La falta de conciencia y madurez de los adolescentes puede hacerlos más vulnerables a estos riesgos, y les resulta difícil manejar las consecuencias negativas derivadas del mal uso de la tecnología.

Estudios entorno a un uso excesivo de la tecnología, mencionan que estos tienen un efecto negativo no solo en la salud de adolescentes sino también en niños y preadolescentes, haciéndolos más vulnerables a la ansiedad y depresión, aumentando la posibilidad de presentar otros problemas de salud más adelante (Rosen, 2011).

Los adolescentes han generado una dependencia y subordinación al uso de tecnología, transformando su forma de actuar debido a las nuevas exigencias y riesgos. (Zúñiga et al., 2018). Las familias perciben como principales riesgos la pérdida de valores sociales, la práctica de acciones como el acoso, y la adicción a las nuevas tecnologías (Sánchez et al., 2020). Según Lecave et al. (2017), esta posible dependencia o adicción a la tecnología puede estar asociada al uso de dispositivos tecnológicos en un hogar hiperconectado, puesto que se puede asumir que los hijos imitan comportamientos y actitudes de sus propios padres. De igual manera la comunicación familiar resulta afectada por el acceso permanente a las TICS dado que existe la conciencia del aislamiento e individualismo que implica el uso personal y autónomo de los dispositivos tecnológicos (Reig y Vilches., 2013).

A continuación, se destaca el papel crucial en el monitoreo y la orientación de los adolescentes en el uso de la tecnología. Según Pereira (2020) un buen monitoreo parental puede ayudar a reducir los riesgos asociados con el uso de la tecnología y promover un comportamiento responsable en línea. Al establecer límites claros, supervisar las actividades en línea y mantener una comunicación abierta con los adolescentes, los padres pueden ayudarlos a desarrollar habilidades digitales seguras y a tomar decisiones informadas y lo más correctas posibles.

El monitoreo parental adecuado puede ayudar a los adolescentes a reconocer y evitar situaciones de riesgo en línea. Según la investigación de Livingstone y Smith (2020), los padres deben estar al tanto de las actividades en línea de sus hijos, incluyendo las redes sociales que utilizan, las amistades en línea que hacen y los posibles peligros a los que están expuestos. Esta vigilancia activa puede ayudar a prevenir el acoso cibernético, la exposición a contenido perjudicial y otras situaciones de riesgo en línea. Además de reducir los riesgos, el monitoreo parental también puede influir positivamente en el desarrollo de los adolescentes. Según la investigación de Méndez et al, (2020), un monitoreo parental efectivo puede promover relaciones familiares saludables, aumentar la comunicación familiar y fortalecer los lazos emocionales entre padres e hijos. Esto puede contribuir a un mayor bienestar psicológico y un mejor ajuste social durante la adolescencia.

Es importante que el monitoreo parental no se convierta en una invasión de la privacidad de los adolescentes. Según el estudio de García et al. (2012), los padres deben encontrar un equilibrio entre la supervisión y el respeto a la autonomía de sus hijos. Esto implica promover prácticas más responsables y seguras (Lecave et al., 2020). En donde los padres y madres juegan un papel fundamental puesto que tradicionalmente la educación familiar ha sido unidireccional, pues los progenitores deben ser los que enseñan a sus hijos. No obstante, en la era digital la interacción con las TIC rompe con esta concepción pues los padres carecen de competencias digitales para educar a sus hijos, y por primera vez son los hijos quienes enseñan a sus padres (Prados et al., 2014).

Los adolescentes se han desarrollado en la era de las TIC, pues dispositivos tecnológicos como teléfonos, computadoras, tablets y consolas de videojuegos forman parte de su rutina diaria. Cuando se habla de uso de TIC, según Castillo (2020) “estas se han posicionado en todos los aspectos como herramienta indispensable en ocio, en comunicación y en la vida académica o laboral” (p.25). Por lo que hoy en día se han convertido en un elemento clave en la vida cotidiana de los adolescentes debido a que el acceso es cada vez menos restringido. Pues no existen normas legales que restrinjan o regulen el uso de la tecnología en adolescentes.

Uso de tecnología

Es así que en el ámbito de Latinoamérica durante la década del siglo XXI se ha visto un crecimiento en cuanto al uso de telefonía celular. Pues como destaca Arango (2010), Argentina, Uruguay, Venezuela, Chile, Ecuador y Colombia son los países con el registro de mayor cobertura en la región. En cuanto al uso exclusivo en adolescentes, en España se menciona que los dispositivos como teléfonos inteligentes, tablets, computadoras son los más utilizados para acceder a internet en la adolescencia (Pastor, 2019). Por lo tanto, en este mismo contexto el 66% de los adolescentes españoles entre 10 y 15 años disponen de su propio teléfono móvil y el 89.7% posee una computadora personal (García, 2020). En cuanto al tiempo, un estudio realizado en España indica que el tiempo que dedica los adolescentes diariamente es de 3.24 horas al móvil; 2 a internet y 1.95 al uso de videojuegos (Conde, 2018).

En Ecuador, según las encuestas del INEC (2021), a nivel nacional, el 34.3% de la población de 5 años en adelante ha utilizado una computadora desde cualquier lugar en los últimos 12 meses. En el área urbana, este porcentaje se eleva al 40.7%, mientras que en el área rural se sitúa en el 20.5%. Estos datos sugieren que la población tiene acceso a algún dispositivo tecnológico. Además, el grupo de edad que registra el mayor porcentaje de usuarios de computadora es el de 16 a 24 años, con un 53.9%.

Según Berríos y Buxarrais, (2005) existe una tendencia al usar las TIC que se da en todas las edades, sin embargo, en la adolescencia es donde se aprecia un mayor incremento, debido a que las han incorporado de manera habitual en su vida, utilizándolas como herramientas de interacción, información, comunicación y conocimiento.

Esto se debe a que se han convertido en herramientas indispensables para el desarrollo personal, social y cultural (Gonzales et al., 2015). Por lo que es indispensable conocer los beneficios y los riesgos que traen consigo. Un estudio realizado por Gonzales et al. (2015) menciona ciertos beneficios y riesgos:

Entre los beneficios encontramos el acceso casi ilimitado a información multimedia, herramientas y opciones de aprendizaje colaborativo, posibilidades de socialización y conocimiento, nuevas formas de relacionarse como el celular, internet o videojuegos, lo que contribuye a crear una sensación de autonomía y participación activa en la sociedad, que permite aportar y compartir opiniones.

Entre los riesgos encontramos: el abuso o adicción de conexión que implica dependencia o renuencia a realizar otras actividades, uso ilícito o descarga de imágenes, programas, contenido o software no aptos para su edad, el acceso a contenidos inapropiados sexual, xenófobo, terrorismo o contenido falso, cyberbullying entendido como el acoso entre iguales en el entorno de TIC que incluyen chantaje e insultos entre unos y otros, finalmente el grooming y/o acoso sexual, entendido como aquel que es ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente con el fin de establecer una relación o control emocional, este puede ser situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito. Es imprescindible mencionar estudios de acuerdo con el acceso que los adolescentes tienen entorno al uso de TIC. En países como Perú según Orosco y Pomasunco, (2020) se encuentran entre los riesgos principales el acceso a contenidos inapropiados (46.2%), sexting (24.9%), cyberbullying (20.9%) y grooming (20.8%). Otro estudio en España. menciona que en el contexto español aproximadamente 1 de cada 4 adolescentes de 11 a 17 años podría estar haciendo un uso problemático de la red mediante el uso de dispositivos tecnológicos (Rial et al., 2015).

Mientras que, en Ecuador, en el año 2020 la violación a la intimidad tuvo 120 denuncias con aumento del 18% y la pornografía adolescente tuvo 2008 denuncias con aumento de 32% (Morar, 2021). Según el INEC (2021), 1 de cada 2 niños, niñas y adolescentes tienen acceso a computadoras, por las cuales el mal manejo de la tecnología, el acceso a contenidos inapropiados, el contacto con desconocidos, el grooming, las amenazas contra la privacidad, la suplantación de identidad, el sexting y el ciberacoso pueden afectar la estabilidad emocional de los menores.

Por otra parte, es importante tener en cuenta el contexto en la que los adolescentes se desenvuelven por lo que el acceso a la institución educativa podría resultar significativo. Entre algunos estudios destacan que los alumnos de la escuela, pública y privada, conocen el uso de las computadoras, en cuanto al uso por Internet, los estudiantes de la escuela privada poseen mayor conocimiento porque están más informados sobre los beneficios de las nuevas tecnologías de información (Ríos, 2006). Aunque esto puede resultar relevante los datos son muy limitados de acuerdo con este tema.

Para el desarrollo del presente estudio se formuló la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo son las conductas parentales en relación con el uso de tecnología en adolescentes entre 15 y 18 años en una institución pública y privada en Cuenca? Con este antecedente, se deriva como objetivo general: describir las conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes de 15 a 18 años de dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca. Del mismo modo, los objetivos específicos son: comparar los resultados hallados a través de la ficha sociodemográfica; edad de acceso, cantidad de dispositivos y tiempo con los factores de conductas parentales y diferenciar las conductas parentales sobre el uso de la tecnología según la institución a la que pertenezcan: pública y privada

Proceso metodológico

Enfoque y alcance

La presente investigación responde a un enfoque cuantitativo porque se emplearon datos numéricos con un diseño no experimental sin manipulación de las variables. En términos de la temporalidad del estudio se empleó un diseño de tipo transversal ya que la recolección se realizó en un periodo único de tiempo (Hernández et al., 2014).

En cuanto al alcance de la investigación, este fue descriptivo. Según Hernández et al. (2014) “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice” (p. 92). Finalmente se empleó un análisis estadístico y numérico para obtener los resultados.

Participantes

La población del estudio fueron adolescentes hombres y mujeres de dos unidades educativas pública y privada, ubicadas en la ciudad de Cuenca, los participantes fueron seleccionados mediante muestreo probabilístico de tipo aleatorio con base. Para establecer la población de esta investigación se recogió el dato de número de estudiantes de las dos Instituciones Educativas, en el que indica un total estimado de 140 (n) estudiante y para establecer la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Luego de aplicar la fórmula de la muestra se obtuvo un total de 104 participantes, aplicando un nivel de confianza del 95% y con un margen de error del 0.5%. Al respecto de las características de los participantes, en primer lugar, se presenta la Tabla 1, la cual exhibe las variables sociodemográficas de la muestra de participantes, compuesta por 111 estudiantes de primero, segundo y tercer año de Bachillerato General Unificado (BGU) pertenecientes a dos Instituciones Educativas de Cuenca. En cuanto a los datos sociodemográficos (Anexo 1), se recopilaron la edad, el curso de estudio y con quién vive actualmente el estudiante, ya sea con el padre o la madre.

La mayoría de los participantes tienen 15 años, el 57% vive actualmente con ambos padres, y, finalmente, se observa que un mayor porcentaje cursa el primer año de bachillerato. Es relevante destacar que el 57% reside actualmente con ambos progenitores, una información crucial ya que la escala valora, desde la percepción de los estudiantes, las conductas de ambos padres respecto al uso de la tecnología. Además se tomaron en cuenta, edad de acceso al primer aparato tecnológico, cantidad de dispositivos tecnológicos y tiempo de uso. Esto adquiere mayor importancia en un contexto donde la familia está altamente conectada, comprometiendo la dinámica familiar y exponiendo a los adolescentes a riesgos asociados al uso de tecnología digital con acceso a internet y redes sociales. En este contexto, este estudio se centró en determinar las conductas parentales sobre el uso de tecnología en padres y madres de los adolescentes.

Tabla 1
Características sociodemográficas de los estudiantes

| Características | | n | % |
|--|-----------------------------|----|----|
| Unidad Educativa | Unidad Educativa Pública | 60 | 54 |
| | Unidad Educativa Particular | 51 | 46 |
| Edad | 15 | 39 | 35 |
| | 16 | 32 | 29 |
| | 17 | 29 | 26 |
| | 18 | 11 | 10 |
| Año de escolaridad cursando | 1°BGU | 32 | 29 |
| | 2°BGU | 37 | 33 |
| | 3°BGU | 42 | 38 |
| Edad de acceso al primer aparato tecnológico | 2 años-5 años | 6 | 5 |
| | 6 años-9 años | 26 | 23 |
| | 10 años- 12 años | 40 | 36 |
| | 13 años-15 años | 37 | 33 |
| Cantidad de dispositivo tecnológico | 1 dispositivo | 21 | 19 |
| | 2 dispositivos | 31 | 28 |
| | Mas de 3 dispositivos | 57 | 52 |

| | | | |
|---------------|-------------|----|----|
| Tiempo de uso | 15min-30min | 7 | 6 |
| | 1h-3h | 37 | 33 |
| | 4h-6h | 39 | 35 |
| | 7h-9h | 25 | 23 |
| | 10h-12h | 3 | 3 |

Fuente: Elaboración propia

Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyeron estudiantes de ambas instituciones educativas que estuvieran matriculados y tuvieran edades comprendidas entre los 15 y 18 años. Además, se requirió contar con el consentimiento informado firmado por sus representantes legales. Por otro lado, se excluyeron aquellos estudiantes a cargo de otros cuidadores y que no contaran con acceso a dispositivos tecnológicos.

Instrumentos

La variable de conductas parentales se evaluó mediante la Escala de Conductas hacia el Uso de Tecnología en Adolescentes (ver Anexo 2), diseñada para conocer distintos factores relacionados con las conductas parentales de padres y madres (Méndez-Sánchez et al., 2021). La escala se divide en dos subescalas, una dirigida a madres y otra a padres.

El instrumento de evaluación comprende dos subescalas diseñadas para recoger datos tanto de madres como de padres, siendo aplicadas a adolescentes quienes responden a ambas subescalas. En la primera subescala destinada a madres, se contemplan 21 preguntas que se dividen en cinco factores: monitoreo (preguntas 5-10), supervisión (preguntas 1-4), conflicto (preguntas 13-17), protección (preguntas 11, 12, 18), y apoyo (preguntas 19-21). Por otro lado, la subescala dirigida a padres aborda los factores de protección (preguntas 1-5), control (preguntas 9-13), conflicto (preguntas 14-19), y apoyo (preguntas 6-8).

En cuanto a la metodología de evaluación, se emplea una escala de Likert con valores que van del 1 al 4, donde 1 equivale a "nunca", 2 indica "pocas veces", 3 representa "muchas veces", y 4 se corresponde con "siempre". Los participantes asignan valores a las preguntas según la frecuencia con la que experimentan las situaciones descritas, utilizando estos niveles de respuesta para proporcionar una evaluación completa de la dinámica familiar desde la perspectiva de los adolescentes.

Finalmente, el coeficiente alpha de Cronbach de por encima de (0.70), que mide la consistencia interna de la herramienta, así como el alpha de Cronbach (0.83) específico para la aplicación del estudio, serían indicadores de la confiabilidad de la escala en este contexto. Estos valores proporcionarían información sobre la consistencia y la fiabilidad de las mediciones obtenidas a través de la herramienta utilizada en este estudio.

Procedimiento del estudio

En la etapa inicial, se llevó a cabo una reunión con los rectores de ambas unidades educativas, tanto la pública como la privada, con el propósito de establecer acuerdos fundamentales para la investigación. Subsiguientemente, las autoridades de ambas instituciones brindaron su apertura y autorización para llevar a cabo la investigación durante el período 2023-2024, lo cual se refleja en las correspondientes cartas de interés (ver Anexo 5 y Anexo 6). Una vez aprobadas estas cartas, se procedió a presentar el protocolo ante el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) para su revisión, aprobación y ejecución.

En una fase posterior, se presentó el protocolo de investigación aprobado ante las Unidades Educativas, donde se llevó a cabo la aplicación del consentimiento, en donde se brinda información completa acerca de los objetivos, procedimientos, riesgos, beneficios y cualquier información relevante antes de decidir participar, en el asentimiento informado se lo utilizó porque los participantes eran menores de edad (consultar Anexo 3 y Anexo 4). Posteriormente, se aplicó el instrumento, el cual fue sometido a un piloteo para verificar la eficacia de la escala. La aplicación del instrumento tuvo una duración aproximada de 30 minutos, durante los cuales se recopiló la información necesaria. Este proceso de recolección de datos se extendió a lo largo de un período de aproximadamente 15 a 20 días.

En cuanto a las limitaciones identificadas en el proceso de recolección de datos, una de las dificultades clave fue la falta de disponibilidad por parte de las autoridades de las instituciones para proporcionar horarios específicos para la aplicación del instrumento. Además, se encontró que varios estudiantes no habían obtenido la firma del consentimiento de sus padres, lo que llevó a realizar 5 visitas no previstas a las instituciones.

Procesamiento de datos

La base de datos resultante fue codificada y preparada para su análisis en Microsoft Excel 2019 versión 17.0. Posteriormente, para llevar a cabo el análisis descriptivo y generar representaciones gráficas, se empleó el software estadístico SPSS versión 28.0.1. En relación con este proceso, se obtuvieron resultados de estadísticas descriptivas, calculando la media para obtener el valor típico de los datos. Asimismo, se determinó la desviación estándar, esencial para comprender la dispersión alrededor de la media, y se utilizaron porcentajes para expresar la proporción de una parte con respecto al conjunto de datos. Para el análisis se utilizó las medidas de tendencia central antes mencionadas que sirvió para describir las conductas que presentan los padres, comparar los resultados hallados a través de la ficha sociodemográfica; edad de acceso, cantidad de dispositivos y tiempo de uso con las dimensiones de control parental, además de generar una diferenciación en la institución pública y privada con la finalidad de conseguir el cumplimiento de los objetivos planteados.

Consideraciones éticas

Esta investigación se siguió por los principios generales éticos del American Psychological Association (2017) en la que refiere, los principios de: beneficencia y no maleficencia, fidelidad y responsabilidad, integridad y honestidad, justicia, respeto por los derechos y la dignidad de las personas.

En base a la Declaración de Helsinki sobre los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos de la Asociación Médica Mundial (1964) se respetaron los principios generales del 3 hasta el 15 dado que, se orientó en el cumplimiento y respeto para asegurar y proteger la salud, bienestar, integridad y derechos de los participantes de la investigación, durante y después de recolección de los datos, procesamiento y divulgación de los resultados en la Universidad de Cuenca.

Presentación y análisis de los resultados

La presentación de los resultados analizados se organiza en tres apartados de acuerdo con los tres objetivos específicos formulados en esta investigación, los cuales favorecen el cumplimiento del objetivo general.

Conductas parentales en torno al uso de tecnología

Para responder al objetivo general que busca describir las conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes de 15 a 18 años de dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca, se presenta la percepción que tienen los estudiantes sobre las conductas de las madres en el uso de la tecnología de sus hijos adolescentes. Los resultados como se aprecian en la tabla 2 se dividen en cinco factores que son: monitoreo, supervisión, conflicto, protección y apoyo. Cada factor enfatiza aspectos particulares en cuanto a la relación de madre e hijo en el contexto de la tecnología digital.

Tabla 2

Conductas madres

| Subescala para madres | M | DE |
|--|-------------|--------|
| <i>Factor 1 Monitoreo</i> | (13.55) | (4.44) |
| 10. A pesar de que no me lo diga, sabe cuándo tuve algún problema con mis amigos en las redes sociales | 1.82 | 1.00 |
| 9. Sabe cuándo me inscribo a una nueva red social | 2.01 | 1,10 |
| 8. Sabe que red social es mi favorita | 2.04 | 1.20 |
| 7. Sabe cuándo hago compras en internet | 2.19 | 1.35 |
| 6. Conoce el tiempo que paso en internet | 2.74 | 1.13 |
| 5. Conoce las redes sociales que tengo | 2.76 | 1.18 |
| <i>Factor 2 Supervisión</i> | (8.99) | (2.79) |
| 4.Me pregunta para qué utilizo la computadora | 1.91 | 1.03 |
| 3.Me pregunta para qué utilizo el teléfono celular | 2.19 | 0.98 |
| 2.Me pregunta quiénes son mis amigos en redes sociales | 2.27 | 1.09 |
| 1.Me pregunta sobre lo que hago cuando estoy en el teléfono o internet | 2.32 | 0.77 |
| <i>Factor 3 Conflicto</i> | (9.05) | (3.15) |
| 15.Se enoja porque deajo mis tareas sin terminar, por estar en internet o con mi teléfono | 1.71 | 0.94 |
| 17.Discutimos porque dice que no le ayudo por estar en internet | 1.72 | 0.96 |
| 16.Me molesta que revise mis redes sociales | 1.78 | 1.03 |
| 13.Tengo discusiones con mi mamá porque no deajo los aparatos tecnológicos | 1.86 | 0.88 |
| 14.Se enoja porque no le hago caso por estar con mi teléfono o internet | 1.96 | 0.91 |
| <i>Factor 4 Protección</i> | (9.50) | (2.59) |
| 18.Me enseña los riesgos que hay en las redes sociales | 3.06 | 1.08 |
| 12.Me ha explicado por qué no debo hacer citas con personas que conozco por internet | 3.14 | 1.09 |

| | | |
|--|-------------|--------|
| 11.Me recomienda que no dé información confidencial en páginas de internet | 3.31 | 1.06 |
| <i>Factor 5 Apoyo</i> | (6.30) | (2.88) |
| 21.Si tengo dificultades con internet, ella me ayuda | 1.85 | 1.07 |
| 20.Me ayuda para buscar información en internet | 2.14 | 1.11 |
| 19.Me ha enseñado cómo realizar una búsqueda segura en internet | 2.31 | 1.18 |

Fuente:Elaboración propia

Factor 1 Monitoreo: Se puede observar que las madres se encuentran interesadas y comprometidas con la seguridad en línea, favoreciendo cierta autonomía en los adolescentes. Se destaca que el ítem más relevante fue: conoce las redes sociales que tengo; esto implica que las madres se preocupan por conocer las actividades en línea de los adolescentes, consecuentemente, el monitoreo es una estrategia positiva para garantizar el acompañamiento en el uso de la tecnología digital.

Factor 2 Supervisión: Los datos obtenidos sugieren que las madres proveen orientación adecuada a los adolescentes para un manejo autónomo y consciente de la tecnología. En este factor el ítem más destacado fue: me pregunta sobre lo que hago cuando estoy en el teléfono o internet. Esto podría indicar que las madres adoptan un enfoque más activo al realizar preguntas sobre el uso de dispositivos tecnológicos. Promoviendo un diálogo abierto, con la finalidad de generar una comprensión en las acciones y comportamientos de los adolescentes, lo que es esencial para la seguridad y comunicación en torno al uso de la tecnología.

Factor 3 Conflicto: Los adolescentes perciben que el conflicto que genera el uso de la tecnología y la relación se presenta con discusiones o tensiones relacionadas con la tecnología. En cuanto al ítem más destacado tenemos: se enoja porque no le hago caso por estar con mi teléfono o internet. Por lo que las madres pueden presentar frustración o enojo cuando sus hijos no prestan atención a las ordenes emitidas. Esta dinámica puede generar tensiones en la relación y señala un desafío en cuanto a la gestión del tiempo y la atención de los adolescentes hacia la tecnología en detrimento de la comunicación y la interacción familiar.

Factor 4 Protección: Los datos sugieren que las madres tienen mayor compromiso para garantizar la seguridad tecnológica de los adolescentes. El ítem con mayor relevancia fue: me recomienda que no dé información confidencial en páginas de internet. Esto evidencia que las madres sugieren a sus hijos que no compartan información personal o confidencial en plataformas de internet. Esta recomendación es una estrategia efectiva para promover la seguridad en línea de los adolescentes y proteger su privacidad.

Factor 5 Apoyo: Las madres brindan un apoyo importante en relación al uso de tecnología. Esto sugiere que ofrecen un nivel equilibrado de respaldo y orientación en lo que respecta al uso de las TIC. En este factor de apoyo, el ítem más destacado fue: me ha enseñado cómo realizar una búsqueda segura en internet. Lo que indica que las madres están involucradas en la educación del uso seguro de internet.

A continuación, en la tabla 3 se presentan los resultados en cuanto a las conductas de los padres organizadas en cuatro factores: monitoreo, control, conflicto y apoyo.

Tabla 3*Conductas de los padres*

| Subescala para padres | M | DE |
|--|-------------|--------|
| <i>Factor 1 Protección</i> | (14.29) | (4.71) |
| 1. Platica conmigo sobre lo peligroso que pueden ser las redes sociales | 2.62 | 1.09 |
| 4. Habla conmigo sobre los riesgos que hay en internet y redes sociales | 2.75 | 1.13 |
| 2. Me dice que no acepte personas que no conozco | 2.92 | 1.05 |
| 3. Me dice que no publique cosas íntimas por internet | 2.99 | 1.17 |
| 5. Me recomienda que no dé información confidencial en páginas de internet | 2.99 | 1.13 |
| <i>Factor 2 Control</i> | (9.43) | (4.31) |
| 10. Pone horarios en los que puedo jugar videojuegos | 1.75 | 1.00 |
| 12. Me quita el teléfono cuando dice que ya lo he utilizado demasiado | 1.83 | 1.07 |
| 13. Me pone límite en el uso de internet | 1.89 | 1.05 |
| 11. Establece tiempo en los que puedo estar en la internet | 1.94 | 1.06 |
| 9. Establece horarios en los que puedo estar en internet | 1.99 | 1.12 |
| <i>Factor 3 Conflicto</i> | (10.37) | (3.54) |
| 17. Me regaña porque dice que dejo de hacer mi tarea por estar en el celular | 1.55 | 0.79 |
| 15. Prefiero estar en internet o teléfono celular que tener una plática con él | 1.60 | 0.84 |
| 18. Discutimos porque dice que no le ayudo por estar en internet | 1.62 | 0.87 |
| 14. Me molesta que toque mi teléfono celular | 1.72 | 0.91 |
| 16. Se enoja porque dice que siempre estoy con mi celular | 1.97 | 0.95 |
| 19. Si se entera de las horas que paso en internet se enojaría | 1.95 | 1.11 |
| <i>Factor 4 Apoyo</i> | (6.48) | (2.94) |
| 8. Me ayuda para buscar información en internet | 2.04 | 1.12 |
| 6. Me orienta en qué páginas puedo visitar | 2.21 | 1.11 |
| 7. Me ha enseñado cómo realizar una búsqueda segura en internet | 2.24 | 1.15 |

Fuente: Elaboración propia

Factor 1 Protección: Los padres muestran alta protección en relación con la seguridad de los adolescentes frente al uso de tecnología. Esto denota la importancia que los padres atribuyen

a garantizar un ambiente seguro y responsables en el uso de las TIC. En este factor, se destacan dos ítems; No publicar contenido íntimo en internet y no proporcionar información confidencial en páginas de internet. Mediante estos, se reconoce la importancia del acompañamiento en el uso adecuado de la tecnología.

Factor 2 Control: En este factor se destaca la importancia de establecer límites y estructura en el uso de la tecnología por parte de los adolescentes, al tiempo que permite cierta autonomía. Dentro del análisis, el ítem más destacado fue: establece horarios en los que puedo estar en internet. Esto sugiere que los padres reconocen la necesidad de gestionar y supervisar el tiempo que sus hijos pasan en línea. Al establecer horarios específicos, los padres pueden promover un equilibrio saludable entre el uso de la tecnología y otras actividades, como el estudio, el ejercicio físico y la interacción social.

Factor 3 Conflicto: Los datos reflejan las tensiones y desacuerdos en la dinámica familiar con relación a la cantidad de tiempo que los adolescentes proveen al usar tecnología. El ítem más destacado fue: si se entera de las horas que paso en internet se enojaría. Esto sugiere que, en algunos casos, el control parental puede ser una fuente de conflicto en la relación de padres e hijos entorno al uso de la tecnología.

Factor 4 Apoyo: En este punto los datos sugieren, que los padres, proporcionan un respaldo parental en la educación y orientación de los adolescentes en el uso de la tecnología. En este factor el ítem más destacado fue: me ha enseñado cómo realizar una búsqueda segura en internet. Esto revela la función esencial de los padres en la formación de habilidades digitales seguras en sus hijos.

Tras lo mencionado se presenta la discusión de los resultados de las conductas parentales considerando el sexo de ambos progenitores. En esta dirección, es importante mencionar que según los datos obtenidos la conducta monitoreo de las madres manifiesta preocupación por conocer las actividades en línea que realizan sus hijos. Esto se sustenta en lo mencionado por Stattin y Kerr (2002) quienes indican que el monitoreo posee una supervisión directa la cual se refiere al control y conocimiento de las actividades de los hijos. Esta postura se fortalece con los aportes de García et al. (2012) que expresan la importancia que los padres estén al tanto de las redes sociales que manejan los adolescentes.

Considerando que según Rivas (2014) las conductas de monitoreo y de control son fundamentales como conductas parentales protectoras ante el riesgo del uso de la tecnología digital, a continuación, se presenta el factor control expresada por los padres.

Este factor de control está presente según la perspectiva de los adolescentes en las actividades de consumo de TIC de sus hijos, este resultado es coincidente con las investigaciones de Betancourt y Andrade (2011), donde menciona que un mayor control en los adolescentes es una estrategia de los padres frente a las diferentes actividades digitales

que puedan realizar los adolescentes. Esta afirmación va acompañada de lo que menciona Carrasco et al. (2017) quienes afirman la importancia de establecer límites claros en cuanto al tiempo y forma de uso de dispositivos tecnológicos, siendo esta conducta fundamental para la protección de los adolescentes.

Por otro lado, la supervisión en el caso de las madres está presente en cuanto al uso que sus hijos hacen de tecnología. Este resultado se sustenta en investigaciones que sugieren la instauración de normas y reglas en el uso de tecnología pues proveen un ambiente seguro en el uso de las TIC, siendo así que los progenitores deben brindar apoyo e información sobre la privacidad y el comportamiento ético en el mundo digital (Gámez et al., 2018; Álvarez et al., 2018).

El nivel en el factor protección que se expresa en ambos progenitores es alto. En este sentido, varios estudios indican que este factor es uno de los más importantes en el rol parental, es así que Aguayo (2020) determina la importancia de la protección frente a los riesgos que puede presentar la exposición información que vulnere la integridad física y psicológica de los adolescentes. Esta postura se fortalece con los aportes de Livingstone y Byrne (2021) quienes expresan que la protección es un factor importante que deben asumir los padres.

En cuando al factor conflicto que se expresa en padres y madres de los adolescentes que participaron en la investigación, se encontró. Esta práctica parental se manifiesta en tensiones o desacuerdos relacionados al tiempo y reglas establecidas en relación al uso inapropiado de la tecnología (Gámez et al., 2018; Pérez y Santiago, 2002; Méndez et al., 2021).

Respecto, el factor apoyo que se expresa en ambos progenitores se manifiesta con moderación respecto al uso de las TIC, en este estudio se encontró que ambos padres tienen una participación activa en esta práctica parental lo que influye en la percepción de los adolescentes, similar al estudio de Álvarez et al. (2018) quienes mencionan que esto puede influir en la autorregulación y percepción del adolescente del uso de la tecnología y la conducta de sus padres. Esta afirmación es apoyada por la investigación de Rideout et al. (2019) quienes expresan que un apoyo en el uso creativo puede favorecer la responsabilidad de los adolescentes frente al uso de las TIC.

Uso de la tecnología en los adolescentes

Para responder al objetivo específico uno que busca comparar los resultados hallados a través de la ficha sociodemográfica en relación a la edad de acceso, cantidad de dispositivos y tiempo de uso con los factores de conductas parentales, en la tabla 4, 5 y 6 se expone los resultados que responden al objetivo.

En la siguiente Tabla 4 se presenta una comparación detallada de los resultados obtenidos en la presente investigación, centrándose en la edad de acceso de los adolescentes a

dispositivos tecnológicos y los factores de conductas parentales de padres y madres, donde se destaca la protección en el caso de los padres con hijos de 2 a 5 años con ($M=16$; $DE=2.42$), esto sugiere que los padres están altamente comprometidos en proteger a sus hijos de los posibles riesgos asociados al uso de dispositivos tecnológicos. Mientras que la media más significativa de las madres es el monitoreo en la edad de los hijos de 13 a 15 años ($M=14.18$; $DE=4.38$) esto sugiere que, en comparación con otras edades, las madres demuestran mayor atención a las actividades tecnológicas de sus hijos adolescentes.

La Tabla 5 proporciona un análisis detallado de los resultados de la investigación, centrándose en la cantidad de dispositivos utilizados por los adolescentes y los factores de conductas parentales de padres y madres. Destaca que, en el caso de los padres, se observa una mayor protección, con ($M=15.19$; $DE=4.87$), particularmente cuando los estudiantes tienen al menos dos dispositivos tecnológicos. Esto sugiere una marcada prioridad en la protección parental en situaciones donde los adolescentes poseen múltiples dispositivos. Por otro lado, en el caso de las madres, resalta la protección en el escenario del uso de 3 dispositivos, con ($M=14.58$; $DE=2.50$). Esto indica que tanto madres como padres tienen una propensión más fuerte hacia la protección cuando sus hijos tienen accesos dispositivos tecnológicos.

En la Tabla 6, se compara en cómo las conductas de padres y madres se presentan en el tiempo de uso de los dispositivos tecnológicos. Se observa que, cuando el uso es de 10 a 12 horas, los padres tienden a enfocarse más en el factor de protección con ($M=16.67$; $DE=3.05$). Por otro lado, las madres se inclinan más hacia el monitoreo en esta situación, con ($M=17.33$; $DE=6.02$). En general, estos resultados sugieren que las conductas parentales varían según diferentes factores, pero los padres y madres actúan en la guía y protección de sus hijos en el uso de la tecnología.

Tabla 4
Comparación de edad de acceso y factores de conductas parentales

| | | Padres | | | | | Madres | | | |
|---|----|------------|-------|---------|-----------|-------------|-----------|------------|-----------|-------|
| Edad a la que obtuvo el dispositivo tecnológico | | Protección | Apoyo | Control | Conflicto | Supervisión | Monitoreo | Protección | Conflicto | Apoyo |
| 2 a 5 años | M | 16.50 | 7.67 | 12,17 | 10.83 | 8.83 | 13.50 | 9.00 | 8.67 | 7.67 |
| | DE | 2.42 | 1.96 | 5.77 | 3.31 | 2.78 | 4.50 | 2.36 | 1.75 | 2.58 |
| 6 a 9 años | M | 12,80 | 5,72 | 7,08 | 9,16 | 7,08 | 11,77 | 8,65 | 8,04 | 4,77 |
| | DE | 5.18 | 3.03 | 3.14 | 3.05 | 2.09 | 4.89 | 2.93 | 2.58 | 2.51 |
| 10 a 12 años | M | 14.72 | 6.55 | 9.35 | 10.85 | 8.85 | 14.10 | 9.90 | 10.10 | 6.38 |
| | DE | 4.39 | 2.79 | 4.16 | 3.77 | 2.60 | 4.01 | 2.04 | 3.55 | 2.46 |
| 13 a 15 años | M | 14.47 | 6.72 | 10.54 | 10.59 | 9.59 | 14.18 | 9.74 | 8.69 | 7.03 |
| | DE | 4.87 | 3.14 | 4.34 | 3.57 | 3.02 | 4.38 | 2.82 | 3.01 | 3.22 |
| Total | M | 14.29 | 6.48 | 9.43 | 10.37 | 8.69 | 13.55 | 9.50 | 9.05 | 6.30 |
| | DE | 4.71 | 2.94 | 4.31 | 3.54 | 2.79 | 4.44 | 2.59 | 3.15 | 2.88 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5
Comparación cantidad de dispositivos con factores de conductas parentales

| Cantidad de dispositivos que usa | | Padres | | | | | Madres | | | |
|----------------------------------|----|------------|-------|---------|-----------|-------------|-----------|--------------|-----------|-------|
| | | Protección | Apoyo | Control | Conflicto | Supervisión | Monitoreo | Protección | Conflicto | Apoyo |
| 2 | M | 15.19 | 6.33 | 10.05 | 10.57 | 9.67 | 14.24 | 10.57 | 9.05 | 9.95 |
| | DE | 4.87 | 2.93 | 3.78 | 1.74 | 2.51 | 4.40 | 1.74 | 3.35 | 2.95 |
| 3 | M | 14.26 | 14.26 | 5.91 | 8.84 | 9.76 | 8.64 | 14.58 | 9.77 | 6.36 |
| | DE | 4.36 | 2.74 | 4.48 | 2.50 | 3.00 | 4.57 | 2.50 | 2.38 | 2.83 |
| Más de 3 | M | 13.98 | 13.98 | 6.86 | 9.53 | 8.96 | 8.37 | 12.70 | 8.96 | 6.02 |
| | DE | 4.86 | 3.05 | 4.43 | 2.79 | 2.73 | 4.28 | 2.79 | 3.44 | 2.90 |
| Total | M | 14.29 | 14.29 | 6.48 | 9.43 | 9.50 | 8.69 | 13.55 | 9.50 | 6.30 |
| | D | 4.71 | 2.94 | 4.31 | 2.59 | 2.79 | 4.44 | 2.59 | 3.15 | 2.88 |

Tabla 5
Comparación de tiempo de uso con factores de conductas parentales

| | | Padres | | | | | Madres | | | |
|---------------|----|------------|-------|---------|-----------|-------------|-----------|------------|-----------|-------|
| Tiempo de uso | | Protección | Apoyo | Control | Conflicto | Supervisión | Monitoreo | Protección | Conflicto | Apoyo |
| 15-30 minutos | M | 14.43 | 8.43 | 13.00 | 12.71 | 11.14 | 12.71 | 10.00 | 11.14 | 7.86 |
| | DE | 4.79 | 3.45 | 4.00 | 4.82 | 2.34 | 4.15 | 2.44 | 4.52 | 2.54 |
| 1h-3h | M | 14.86 | 6.27 | 10.39 | 10.86 | 9.03 | 13.57 | 9.19 | 9.14 | 5.81 |
| | DE | 4.56 | 2.83 | 4.94 | 3.57 | 2.61 | 3.97 | 2.88 | 2.76 | 2.48 |
| 4h-6h | M | 14.26 | 6.38 | 8.38 | 10.08 | 8.82 | 13.90 | 9.64 | 8.97 | 6.41 |
| | DE | 5.09 | 2.93 | 3.58 | 3.25 | 2.92 | 4.75 | 2.69 | 3.34 | 3.15 |
| 7h-9h | M | 13.17 | 6.12 | 8.42 | 9.21 | 7.24 | 12.76 | 9.60 | 8.44 | 6.08 |
| | DE | 4.49 | 2.84 | 3.98 | 3.43 | 2.10 | 4.54 | 2.16 | 3.08 | 2.99 |
| 10h-12h | M | 16.67 | 8.67 | 11.33 | 12.00 | 9.33 | 17.33 | 9.67 | 9.00 | 9.00 |
| | D | 3.05 | 3.512 | 1.528 | 1.00 | 4.93 | 6.02 | 2.30 | 1.73 | 2.64 |
| Total | M | 14.29 | 6.48 | 9.43 | 10.37 | 8.69 | 13.55 | 9.50 | 9.05 | 6.30 |
| | DE | 4.71 | 2.94 | 4.31 | 3.54 | 2.79 | 4.44 | 2.59 | 3.15 | 2.88 |

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta la discusión en torno a la edad de acceso, cantidad de dispositivos y tiempo de uso que emplean los adolescentes. Según los datos obtenidos los padres presentan mayor protección en la población de 2 a 5 años de edad. Esto se relaciona con distintas investigaciones realizadas a nivel nacional según la INEC (2021) que muestran datos donde la población de 5 a más años ha utilizado un computador con un 34.3%. En esa edad temprana cualquiera ha accedido a dispositivos tecnológicos. Mientras que en el caso de las madres, se centran en las edades de 13 a 15 años. Esto se complementa con el estudio de Berríos y Buxarrais, (2005) quienes mencionan que el uso de las TIC se pueda dar en todas las edades, sin embargo, la adolescencia presenta un incremento, pues son utilizadas como herramientas de interacción, información, comunicación y conocimiento.

La evidencia obtenida en relación a la cantidad de dispositivos tecnológicos y las conductas parentales destaca patrones claros, donde los padres priorizan la protección en situaciones de dos dispositivos, mientras que las madres muestran un mayor interés en la supervisión cuando se trata de más de tres dispositivos. Este hallazgo se alinea con las conclusiones del estudio de Castillo (2020), que subraya cómo los adolescentes han crecido en la era de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), utilizando múltiples dispositivos tecnológicos en su día a día. La información proveniente de la INEC (2021), que indica que el 40.7% en el área urbana y el 20.5% en el área rural han utilizado un computador en cualquier lugar en los últimos 12 meses, respalda la idea de que la población tiene acceso generalizado a dispositivos tecnológicos. Este contexto de acceso extenso podría influir en la forma en que los padres y madres desarrollan estrategias para guiar el uso de la tecnología por parte de sus hijos adolescentes. En España, los estudios de Pastor (2019) refuerzan la noción de que los dispositivos más utilizados para acceder a internet en la adolescencia son los teléfonos inteligentes, tabletas y computadoras. Este paralelismo con la realidad en Ecuador sugiere que las dinámicas de acceso y uso de la tecnología por parte de los adolescentes son similares en diferentes contextos geográficos.

Según los resultados el tiempo de uso al que los progenitores prestan mayor atención es de 10 a 12 horas, donde la conducta predominante de los padres es la protección y de las madres monitoreo. La relación entre el tiempo empleado en tecnología y las conductas parentales revela un escenario complejo en el cual los adolescentes, según el estudio de Conde (2018) en España, dedican diariamente alrededor de 6 a 7 horas a diferentes actividades tecnológicas, distribuyendo su tiempo principalmente en el móvil, internet y videojuegos. Este hallazgo plantea la necesidad de comprender cómo los padres abordan y gestionan el extenso tiempo que los adolescentes invierten en tecnología. La media de tiempo de uso encontrada en la investigación de Conde (2018) fue de ($M=5.78$), lo cual resalta la relevancia de este aspecto en la vida diaria de los adolescentes. Esta cifra, aunque realizada en el contexto español, proporciona un marco de referencia útil para entender los patrones de uso

tecnológico entre los adolescentes y las posibles implicaciones para las conductas parentales.

Por otro lado, la perspectiva de Lecave et al. (2017) destaca la preocupación por la posible dependencia o adicción a la tecnología, asociada al entorno de un hogar hiperconectado. La idea de que el tiempo dedicado por los adolescentes a los dispositivos tecnológicos puede generar dependencia o adicción, afectando diferentes aspectos de sus vidas, pone de manifiesto la importancia de que los padres adopten conductas preventivas y proactivas para abordar este fenómeno.

En conjunto, la discusión de estos resultados subraya la necesidad de que los padres estén atentos al tiempo que los adolescentes dedican a la tecnología, considerando tanto la cantidad como la calidad de las actividades realizadas. La gestión efectiva de este tiempo puede ser crucial para mitigar posibles riesgos asociados con el uso excesivo de dispositivos y promover un equilibrio saludable en la vida de los adolescentes.

No se han encontrado estudios donde se comparen las características sociodemográficas como edad de acceso, tiempo de uso y cantidad de dispositivos tecnológicos con los factores de control parental de los padres, pues se evidencia que acompañan a sus hijos en el uso de tecnología, presentes en su etapa adolescente.

Diferencias entre Unidades Educativas Públicas y Privada

Finalmente, el tercer objetivo de la presente investigación se enfocó en diferenciar las conductas parentales sobre el uso de la tecnología según la institución a la que pertenezcan: pública o privada.

La tabla 5 posee datos en cuanto a la diferencia de conductas parentales de las madres y padres de ambas instituciones. En el caso de las madres, las conductas de monitoreo y supervisión poseen las mismas medias, lo que sugiere que no hay diferencias significativas en este ámbito. En cuanto a los resultados obtenidos de los padres, se evidencia que en la institución pública son mayores. Esto sugiere que los padres en la institución educativa pública establecen más normas y reglas para moderar el uso de la tecnología en los adolescentes.

Tabla 6

Tabla comparativa conductas parentales madres y padres

| Progenitor | Unidad Educativa Pública | | Unidad Educativa Particular | |
|-------------|--------------------------|------|-----------------------------|------|
| | M | DE | M | DE |
| Madre | | | | |
| Factor 1 | 14.02 | 4.26 | 14.02 | 4.26 |
| Monitoreo | | | | |
| Factor 2 | 9.42 | 2.86 | 9.42 | 2.86 |
| Supervisión | | | | |
| Factor 3 | 9.22 | 3.23 | 8.84 | 3.08 |
| Conflicto | | | | |
| Factor 4 | 9.83 | 2.45 | 9.12 | 2.71 |
| Protección | | | | |
| Factor 5 | 6.78 | 2.83 | 5.73 | 2.87 |
| Apoyo | | | | |
| Padre | | | | |
| Factor 1 | 14.90 | 4.64 | 13.58 | 4.73 |
| Protección | | | | |
| Factor 2 | 10.78 | 4.42 | 7.84 | 3.62 |
| Control | | | | |
| Factor 3 | 10.92 | 3.68 | 9.72 | 3.62 |
| Conflicto | | | | |
| Factor 4 | 6.92 | 3.00 | 5.96 | 2.81 |
| Apoyo | | | | |

Fuente: Elaboración propia

Si bien no se encontraron estudios publicados que relacionen las variables de las conductas parentales con el tipo de sostenimiento institucional se observa que en el caso de la institución educativa pública existen valores más significativos en cuanto a la práctica de conductas parentales, en tanto que en la institución privada las medias representan menor cantidad de conductas en los padres. Por ende, resultaría indispensable intensificar la investigación en torno a las conductas que los padres ejercen en sus hijos en las diferentes instituciones.

Conclusiones

En esta investigación se han identificado y analizado las conductas parentales relacionadas con el uso de la tecnología en adolescentes de 15 a 18 años, pertenecientes a dos unidades educativas ubicadas en Cuenca.

En relación con el objetivo general, se destaca que padres y madres muestran una elevada protección y respaldo al uso de tecnologías de sus hijos adolescentes. Este hallazgo sugiere una disposición favorable para permitir el acceso a la tecnología, acompañada de la instauración de límites claros. Las madres se implican en el monitoreo y supervisión de las actividades digitales, focalizándose en el uso de redes sociales. En contraste, los padres muestran una marcada preocupación por la seguridad en línea, evidenciando una conciencia aguda de los riesgos asociados con la tecnología. En términos generales, tanto madres como padres buscan lograr un equilibrio entre la autonomía y la seguridad de los adolescentes en su interacción con la tecnología.

Respecto al primer objetivo específico, al comparar los resultados obtenidos a través de la ficha sociodemográfica con los factores de conductas parentales en adolescentes de 15 a 18 años, se revela una compleja interacción entre elementos sociodemográficos y prácticas parentales. Los padres muestran una elevada protección cuando los adolescentes acceden a la tecnología entre los 2 y 5 años, enfocándose más en la seguridad en las primeras etapas de exposición. Por otro lado, las madres muestran un interés particular en el monitoreo cuando los adolescentes tienen entre 13 y 15 años, indicando una atención más intensa en estas edades críticas. En cuanto a la cantidad de dispositivos, los padres y madres intensifican medidas de protección cuando los adolescentes tienen entre 2 a 3 dispositivos. Respecto al tiempo de uso, los padres se centran en la protección con 10 a 12 horas, mientras que las madres muestran atención al monitoreo. Estas diferencias subrayan la necesidad de estrategias personalizadas para guiar a los adolescentes hacia un uso saludable de la tecnología, considerando la complejidad de las dinámicas parentales en función de la edad de acceso, cantidad de dispositivos y tiempo de uso.

Finalmente, en relación con el segundo objetivo específico, que se enfoca en el análisis de las conductas parentales en el ámbito educativo. En el caso de las madres no se evidencia diferencias significativas, mientras que los padres sí presentan diferencias notables. Los padres de escuelas públicas muestran mayor participación en el uso tecnológico de sus hijos que en las privadas. Esto sugiere que los padres en la institución educativa pública establecen más normas y reglas para moderar el uso de la tecnología en los adolescentes. Este panorama revela la existencia de dinámicas parentales distintivas en el contexto educativo, destacando la importancia de considerar estas variaciones en futuras intervenciones y políticas.

En conclusión, el análisis detallado de las conductas parentales en torno al uso de tecnología revela un panorama complejo y diverso ya que los factores cambian de acuerdo a la edad, tiempo, cantidad e institución educativa a la que pertenecen los adolescentes. Por lo tanto, la investigación evidencia que las estrategias parentales no son estáticas, sino que evolucionan con el contexto.

Limitaciones y recomendaciones

Considerando la compleja interacción entre elementos sociodemográficos y prácticas parentales, sería beneficioso desarrollar talleres de orientación parental que aborden específicamente las diferentes necesidades y enfoques de protección y monitoreo identificados en la investigación. Estos talleres podrían proporcionar estrategias personalizadas para padres, adaptadas a la edad de acceso, la cantidad de dispositivos y el tiempo de uso de sus hijos, fomentando así un ambiente más saludable y equilibrado en el uso de la tecnología.

Dada la variabilidad en las conductas parentales en el ámbito educativo, se sugiere la implementación de programas de sensibilización y apoyo dirigidos a madres y padres, tanto de escuelas públicas como privadas. Estos programas podrían abordar las diferencias identificadas, proporcionando recursos específicos, ofreciendo pautas claras sobre normas y reglas en el uso de la tecnología. La colaboración entre las instituciones educativas y los padres podría fortalecerse mediante sesiones informativas y estrategias que promuevan un enfoque unificado en el manejo de la tecnología en el entorno educativo.

Por su parte las estrategias parentales, evolucionan con la edad de los adolescentes, la cantidad de dispositivos y el tiempo de uso, se sugiere el desarrollo de una guía continua y actualizada para padres. Esta guía podría proporcionar información relevante sobre cómo ajustar las estrategias a medida que los adolescentes crecen y enfrentan nuevos desafíos digitales. Además, la creación de plataformas en línea interactivas o grupos de apoyo podría facilitar el intercambio de experiencias entre padres, promoviendo un enfoque colaborativo y enriquecedor para la crianza en la era digital.

Es importante investigar intervenciones efectivas que puedan ser implementadas para mejorar la relación entre las conductas parentales y el bienestar de los adolescentes en el entorno tecnológico actual. Estas sugerencias buscan orientar futuros estudios hacia la comprensión más profunda y la aplicación práctica de las dinámicas parentales específicas para los adolescentes en el uso de tecnología.

Finalmente, en cuanto a las limitaciones del estudio, los permisos para la recolección de la información tomaron tiempo para ser aprobados, además de la escasez de investigaciones previas sobre el tema en donde las dificultades para encontrar diferenciación entre conductas parentales con los datos sociodemográficos y escuelas públicas con privadas resulto complejo.

Referencias

- American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct [Principios éticos de los psicólogos y código de conducta]* <https://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>
- Álvarez, David., García, T., Cueli, M y Núñez, J. (2019). Control Parental del Uso de Internet durante la Adolescencia: *Evolución y Diferencias de Género*. 51. 10.21865/RIDEP51.2.02.
- Asociación Médica Mundial. (1964). Declaración de Helsinki: principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. <https://n9.cl/mrs4>
- Arango, G., Bringué, X., & Chalezquer, C. (2010). La generación interactiva en Colombia: adolescentes frente a la Internet, el celular y los videojuegos. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 9(17), 45-56. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-25222010000200004&script=sci_arttext
- Aguayo, LI (2018) (2020): Herramientas de control parental vs privacidad. Te pongo un reto: #RedesConCorazón (artículo de blog): www.tepongounreto.org/2020/07/herramientas-de-controlparental-vs-privacidad
- Awuapara-Flores, S., & Valdivieso-Vargas-Machuca, M. (2013). Características bio-psicosociales del adolescente. *Odontol. pediatr.(Lima)*, 119-128. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-721919>
- Berríos, L., & Buxarrais, M. R. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos. Monografías virtuales. *Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*, 5, 1-69. <https://acortar.link/bA8h1P>
- Balbuena, L. L. M. (2023). *Implicaciones Bioéticas del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) por las y los adolescentes*. [Tesis Doctoral]. Dirección general de bibliotecas y Servicios Digitales de la Información <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/7979>
- Barber, B., & Harmon, E. (2002). Violating the self: Parental psychological control of children and adolescents. En B. Barber (Ed.), *Intrusive parenting: How psychological control affects children and adolescents* (pp. 15-52). Washington, D. C.: American Psychological Association . <https://doi.org/10.1037/10422-002>
- Betancourt D., & Andrade P., (2011). Control Parental y Problemas Emocionales y de Conducta en Adolescentes. *Revista Colombiana de Psicología*, 20(1), 27-41.

- Borrás Santisteban, Tania. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 05-07. <http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v18n1/ccm02114.pdf>
- Cardona, Á., Valencia, E., Duque, J., Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 7(2): 90-113. <http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209>
- Carbonell, X., y Oberst, U. (2015). Las redes sociales en línea no son adictivas. Aloma: *Revista de psicología, ciencias de l'educació i de l'esport*, 33(2), 13-19. <https://doi.org/10.51698/aloma.2015.33.2.13-19>
- Carrasco Rivas, F., Droguett Vocar, R., Huaiquil Cantergiani, D., Navarrete Turrieta, A., Quiroz Silva, M. J., & Binimelis Espinoza, H. A. (2017). El uso de dispositivos móviles por niños: entre el consumo y el cuidado familiar. *Revista Cuhso*, 27(1), 108–137. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v27n1-art1191>
- Castillo Fernández, M. (2020). *Estudio sobre el uso y el abuso de la tecnología en adolescentes* [Tesis Doctoral, Universidad D Cordoba]. <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/20875/2020000002157.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Conde Miranda, E. (2018). *El uso de la tecnología de la información y la comunicación entre adolescentes* [Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura]. Repositorio institucional Dehesa <http://hdl.handle.net/10662/16107>
- Domínguez Fernández, G., Martínez Jaén, A. y Ceballos García, M.J. (2017). Educar la virtualidad. Pixel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, 50, 187-199. <https://idus.us.es/handle/11441/51921>
- García-Maldonado, Gerardo, Martínez-Salazar, Gerardo Jesús, Saldívar-González, Atenógenes H., Sánchez-Nuncio, Rafael, Martínez-Perales, Gerardo Manuel, y Barrientos-Gómez, María del Carmen. (2012). Factores de riesgo y consecuencias del cyberbullying en un grupo de adolescentes: Asociación con bullying tradicional. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 69(6), 463-474. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=38446>
- García, A., López, M. C., & Montes, M. (2020). *Características y percepciones sobre el uso de las plataformas de redes sociales y dispositivos tecnológicos por parte de los adolescentes*. [Tesis Doctoral, Universidas Rey Juan Carlos]. Repositorio digital Consejo de

- Comunicación. https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/887
- Gámez, M, Villa, F, Calvete, E. (2018). Measurement and analysis of parent-adolescent communication about technology use and problematic internet use in a sample of adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15 (11), 2487. doi:103390/ijerph151122487
- Garrote, G. (2013,). Uso y Abuso de Tecnologías en adolescentes y su relación con algunas variables de personalidad, Estilos de crianza, consumo de alcohol y autopercepción como estudiante. *RIUBU Principal*. <https://riubu.ubu.es/handle/10259/219>
- González, M., Fernández, M. E., Urturi, A., Bregón, B., Moreno, M. F., & Molinero, L. (2015). Uso y riesgos de las tecnologías de la información y comunicación en adolescentes de 13-18 años. *Acta pediatr. esp*, e126-e135. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-139584>
- Hernández Sampieri, R. y Collado, C. F. y Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación (Sexta edición)*. McGRAW-HILL.
- INEC (2021). Programa Nacional de Estadística 2021-2025. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema Estadistico Nacional/Planificacion Estadistica/Programa Nacional de Estadistica 2021-2025.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Programa_Nacional_de_Estadistica_2021-2025.pdf)
- Isaza, L., & Henao, G. (2012). Influencia del clima socio familiar y estilos de interacción parental sobre el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas. *Persona*, 15, 253-271. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147125259015.pdf>
- Lacave, T., Barrio, T., Álvarez, S., & Martínez, L. (2020). El papel de los padres en el comportamiento online de menores hiperconectados. *Revista Latina de Comunicación Social*, (75), 121-148. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1419>
- López, M. C. (2007). *El consumo de tecnologías de la información y comunicación en la familia*. [Tesis Doctoral] Universidad Rey Juan Carlos I. <https://acortar.link/yf9wgP>
- López, N. M. M., Robles, A. C. G., Gómez, A. C. T., & Hernández, J. A. (2017). Alfabetización digital a padres de familia en el uso de las redes sociales. *Alteridad: revista de educación*, 12(1), 8-19. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4677/467751868001/467751868001.pdf>
- Madueño Ramos, P., Lévano Muchotrigo, J. R., & Salazar Bonilla, A. E. (2020). Conductas parentales y habilidades sociales en estudiantes de educación secundaria del Callao. *Propósitos y Representaciones*, 8(1). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.234>

- Méndez Sánchez, María del Pilar, García Méndez, Mirna, & Peñaloza Gómez, Rafael. (2020). Escala de Conductas Parentales Ante el Uso de Tecnología en Adolescentes. *Acta de investigación psicológica*, 10(2), 114-124. Epub 05 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2020.2.351>
- Moreno, M. A., Whitehill, J. M., & Quast, T. (2020). Comportamiento de riesgo en adolescentes y la influencia de los compañeros: incluso las comparaciones fuera de línea importan. *Cerebral Cortex*.30(1), 549-559.
- Moreno Carmona, N. D., Marín-Cortés, A., Cano, V., & Jaramillo, A. (2021). Mediaciones parentales y uso de internet por niños, niñas y adolescentes colombianos. *Interdisciplinaria Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 38(2), 275-290. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.2.18>
- Morar, J. A. R. (2021). *El ciberacoso por redes sociales en el Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20945/1/UPS-GT003383.pdf>
- Navarro-Pardo, T., & Hermoso-Traba, R. (2019). Riesgos entre los adolescentes por el mal uso de las TIC: Ciberacoso [Doctoral dissertation, Tesis de Grado, Universidad Zaragoza]. Repositorio. <https://zaguan.unizar.es/record/85044/files/TAZ-TFG-2019-3389.pdf>
- Orosco, J. R., & Pomasunco, R. (2020). Adolescentes frente a los riesgos en el uso de las TIC. *Revista electrónica de investigación educativa*, 22. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e17.2298>
- Papalia, D. E., Feldman, R. D., & Martorell, G. (2017). *Desarrollo humano* (13a ed.). McGraw-Hill.
- Pastor, Y., Martín, R. y Montes, M. (2019). Patrones de uso, control parental y acceso a la información de los adolescentes en la red. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 25(2), 995-1012. doi: 10.5209/esmp.64821
- Pérez, S. P., & Santiago, M. A. (2002). El concepto de adolescencia. *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, 2(3), 15-23. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20l.pdf>
- Pereira, M.A (2020). *Funciones parentales, uso de pantallas y simbolización en el niño* [Tesis de Pregrado] Universidad de la república. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27523/1/agustina_perreira-tfg%20%281%29.pdf
- Prados, M. Á. H., Vicent, P. L., & Esteban, S. S. (2014). La comunicación en la familia a través de las TIC: percepción de los adolescentes. *Pulso: revista de educación*, (37), 35-58.

- Radesky, J. S., Peacock-Chambers, E., Zuckerman, B., & Silverstein, M. (2018). Uso de la tecnología móvil para calmar a los niños alterados: asociaciones con el desarrollo socioemocional. *JAMA pediatrics*, 172(4), 397-399. doi:10.1001/jamapediatrics.2015.4260
- Reig, D., & Vilches, L. F. (2013). *Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas*. Fundación Telefónica. <https://n9.cl/dag2y>
- Rodríguez, M. A., Del Barrio, M. V., & Carrasco, M. A. (2010). La Familia GPS Completo. El Libro de Familia: Un G.P.S. Educativo. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 11(28), 61-90. <https://n9.cl/a070m>
- Romero, J. L. (2006). Las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación en cuatro países latinoamericanos. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 11(28), 61-90. <https://n9.cl/ybail>
- Rosabal García, Enrique, Romero Muñoz, Nancy, Gaquín Ramírez, Keyla, & Hernández Mérida, Rosa A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010&lng=es&tlng=es.
- Rosen, L. D. (2011). Poke Me: How Social Networks Can Both Help and Harm Our Kids. *119th Annual Convention of the American Psychological Association*. <http://www.fenichel.com/pokeme.shtml>
- Rial, A., Golpe, S., Gómez, P. y Barreiro, C. (2015). Variables asociadas al uso problemático de Internet entre adolescentes. *Health and Addictions*, 15(1), 25-38. doi:10.21134/haaj.v15i1.223
- Ríos, R. (2006). Brecha digital entre estudiantes de escuelas públicas y privadas. *Télématique*, 5(2), 1. <https://www.redalyc.org/pdf/784/78450208.pdf>
- Rivas, C. V. V. (2014). Los desafíos de las tecnologías de la información (TIC) para padres y madres de niños y niñas en etapa preescolar Integración Académica en Psicología., 2(6). <https://www.redalyc.org/journal/3439/343960948003/html/>
- Ruedas, J., Serrate González, S., Muñoz Rodríguez, J. M. y Torrijos Fincias, P. (2023). Adolescencia y Educación. Control parental y percepción de las familias sobre los riesgos en Internet. *Estudios sobre Educación*, 45. <https://doi.org/10.15581/004.45.006>
- Urrutia, A. A., & Carmona, O. I. (2009). Niños y jóvenes mexicanos ante Internet. *Razón y palabra*, (67), 10. <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n67/varia/aarribas.html>.
- Stattin, H. & Kerr, M. (2002). Parental monitoring: a reinterpretation. *Child Development*, 71 (4), 1072-1085. doi: 10.1111/1467-8624.00210

- Verza, Fabiana, & Wagner, Adriana. (2010). Uso del Teléfono Móvil, Juventud y Familia: Un Panorama de la Realidad Brasileña. *Psychosocial Intervention*, 19(1), 57-71. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000100007&lng=es&tlng=es.
- Vadathya, A. K., Musaad, S., Beltran, A., Perez, O., Meister, L., Baranowski, T., ... & O'Connor, T. (2022). An objective system for quantitative assessment of television viewing among children (family level assessment of screen use in the home-television): system development study. *JMIR Pediatrics and Parenting*, 5(1), e33569. <https://pediatrics.jmir.org/2022/1/e33569/>
- Zúñiga, Ricardo, Mercado Lozano, Paola, Martínez García, Mario, Mena Hernández, Ernesto, & Partida Ibarra, José Ángel. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 847-870. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371>

Anexos

Anexo A. Ficha sociodemográfica

| | | |
|---|--|---------------------------------|
| <p>Saludos cordiales, se está realizando una investigación en torno a las conductas parentales frente al uso de tecnología en adolescentes. Se le solicita su participación en esta investigación para recopilar los datos necesarios. Se le agradece de antemano su tiempo para la participación y colaboración en el presente cuestionario.</p> | | |
| <p>Datos sociodemográficos</p> | | |
| <p>1.Fecha: (D/M/A): ____/____/____</p> | <p>2. Iniciales del nombre y apellido: _____ _____</p> | <p>3.Institución: _____</p> |
| <p>3. ¿Con quién vive actualmente? Madre () Padre () Madre y padre () Otros() Especifique _____</p> | | |
| <p>4.Años cumplidos: _____</p> | <p>5. ¿A qué edad obtuvo su primer dispositivo tecnológico? Como, celular, computadora, tablet, consola de videojuegos. _____</p> | |
| <p>7. ¿Cuánto tiempo utiliza la tecnología en un día?</p> <p>15 minutos () 30 minutos () Una hora () Dos horas () Más de dos horas ()</p> | <p>8. Tiene dispositivos tecnológicos: SI () _____(número) NO ()</p> <p>8.1 Mencione cuales (puede marcar más de uno):</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Celular () ● Computadora de escritorio () ● Computadora portátil () ● Consolas de videojuegos () ● Consolas portátiles () ● Traductor portátil () ● Smarth watch () ● Tablet () ● Smat TV () ● Otros (Especifique)_____ | |

Anexo B. Instrumento Escala de conductas parentales frente al uso de tecnología en adolescentes

| Conductas Parentales | | | | | |
|----------------------|--|-------|-------------|--------------|---------|
| | Subescala para madres | Nunca | Pocas veces | Muchas veces | Siempre |
| 1. | Me pregunta sobre lo que hago cuando estoy en el teléfono o internet | | | | |
| 2. | Me pregunta quiénes son mis amigos en redes sociales | | | | |
| 3. | Me pregunta para qué utilizo el teléfono celular | | | | |
| 4. | Me pregunta para qué utilizo la computadora | | | | |
| 5. | Conoce las redes sociales que tengo | | | | |
| 6. | Conoce el tiempo que paso en el internet | | | | |
| 7. | Sabe cuándo hago compras en internet | | | | |
| 8. | Sabe qué red social es mi favorita | | | | |
| 9. | Sabe cuándo me inscribo a una nueva red social | | | | |
| 10. | A pesar de que no me lo diga, sabe cuándo tuve algún problema con mis amigos en las redes sociales | | | | |
| 11. | Me recomienda que no dé información confidencial en páginas de internet | | | | |
| 12. | Me ha explicado por qué no debo de hacer citas con personas que conozco por internet | | | | |
| 13. | Tengo discusiones con mi mamá porque no dejo los aparatos tecnológicos (teléfono, computadora o consola) | | | | |
| 14. | Se enoja porque no le hago caso por estar con mi teléfono | | | | |
| 15. | Se enoja porque dejo mis tareas sin terminar, por estar en internet o con mi teléfono | | | | |
| 16. | Me molesta que revise mis redes sociales | | | | |
| 17. | Discutimos porque dice que no le ayudo por estar en internet | | | | |
| 18. | Me enseña los riesgos que hay en las redes sociales e internet | | | | |
| 19. | Me ha enseñado cómo realizar una búsqueda segura en internet | | | | |
| 20. | Me ayuda para buscar información en internet | | | | |
| 21. | Si tengo dificultades con internet, ella me ayuda | | | | |

| Conductas Parentales | | | | | |
|----------------------|--|-------|-------------|--------------|---------|
| | Subescala para padres | Nunca | Pocas veces | Muchas veces | Siempre |
| 1. | Platica conmigo sobre todo lo peligroso que pueden ser las redes sociales | | | | |
| 2. | Me dice que no acepte personas que no conozco | | | | |
| 3. | Me dice que no publique cosas íntimas por internet | | | | |
| 4. | Habla conmigo sobre los riesgos que hay en internet y redes sociales | | | | |
| 5. | Me recomienda que no dé información confidencial en páginas de internet | | | | |
| 6. | Me orienta en qué páginas puedo visitar | | | | |
| 7. | Me ha enseñado cómo realizar una búsqueda segura en internet | | | | |
| 8. | Me ayuda para buscar información en internet | | | | |
| 9. | Establece horarios en los que puedo estar en internet | | | | |
| 10. | Pone horarios en los que puedo jugar videojuegos | | | | |
| 11. | Establece tiempo en los que puedo estar en la internet | | | | |
| 12. | Me quita el teléfono cuando dice que ya lo he utilizado demasiado | | | | |
| 13. | Me pone límite en el uso de internet | | | | |
| 14. | Me molesta que toque mi teléfono celular | | | | |
| 15. | Prefiero estar en internet o teléfono celular que tener una plática con él | | | | |
| 16. | Se enoja porque dice que siempre estoy con mi teléfono celular | | | | |
| 17. | Me regaña porque dice que dejo de hacer mi tarea por estar en el celular | | | | |
| 18. | Discutimos porque dice que no le ayudo por estar en internet | | | | |
| 19. | Si se entera de las horas que paso en internet se enojaría | | | | |

Anexo C. Consentimiento Informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes de 15 a 18 años de dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca período septiembre 2023 - febrero 2024

Datos del equipo de investigación:

| | Nombres completos | # de cédula | Institución a la que pertenece |
|----------------|---------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Director/Tutor | María Dolores Palacios Madero | 1400241988 | Universidad de Cuenca |
| Investigadora | Andrea Stefany Ortiz Farfán | 0105943195 | Universidad de Cuenca |
| Investigadora | Melany Geovanna Sangurima Quito | 0107922379 | Universidad de Cuenca |

¿De qué se trata este documento?

Este documento es una invitación cordial a participar en esta investigación que se llevará a cabo en dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca. En este documento llamado también "consentimiento informado", se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta o no la invitación. También se detalla los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida autorizar la participación de su representado/a.

Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento suficiente para tomar la decisión de autorizar la participación o no de su representado/a en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción:

La motivación de esta investigación es obtener información sobre las conductas parentales frente al uso de tecnología en adolescentes en las Unidades Educativas. Puesto que el acompañamiento parental resulta importante cuando un adolescente se inmiscuye en el mundo de la tecnología. Esta información se va a identificar mediante la perspectiva de los adolescentes por lo que es indispensable que su representado participe en ella.

Al obtener estos datos sobre las conductas parentales frente al uso de tecnología en adolescentes, se podrá proporcionar información para poder generar proyectos de prevención en cuanto a riesgos cibernéticos. Que se podrán llevar a cabo dentro de institución en donde su representado cursa sus estudios. Además de contribuir al bienestar y ambiente familiar. Mejorando la calidad de vida y salud mental tanto de padres como de hijos.

Objetivo del estudio

El objetivo principal de este proyecto es describir las conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes de 15 a 18 años de dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca. Del mismo modo, los objetivos específicos son: comparar los resultados hallados a través de la ficha sociodemográfica; edad de acceso, cantidad de dispositivos y tiempo con los factores de conductas parentales y diferenciar las conductas parentales sobre el uso de la tecnología según la institución a la que pertenezcan: pública y privada.

Descripción de los procedimientos

Cada participante tendrá que llenar los siguientes documentos:

Ficha sociodemográfica que considera las siguientes variables: sexo, preguntas asociadas a la cantidad y uso de los medios virtuales que tienen acceso a internet, edad de su primer teléfono inteligente, cuántos y cuáles son sus aparatos tecnológicos.

Escala de conductas hacia el uso de tecnología en adolescentes (Méndez-Sánchez, et al., 2018). La escala se divide en dos subescalas una para padres y otra para madres. La subescala para padres consta de 9 reactivos, distribuidos en 3 factores y la subescala de madres tiene 16 reactivos, divididos en 4 factores. La escala pretende medir las conductas parentales de padres y madres divididas en factores como:

Madres:

- ✓ Protección en forma de consejos sobre pautas de comportamiento en el uso de tecnología.
- ✓ Supervisión que implica acciones dirigidas a conocer lo que sus hijos hacen en internet.
- ✓ Conflicto, muestra la evaluación que hacen los adolescentes a las conductas negativas respecto al uso de internet.
- ✓ Comunicación, muestra el nivel de información que los hijos tienen con sus madres.

Padres:

- ✓ Protección.
- ✓ Supervisión.
- ✓ Conflicto.
- ✓ Control hace referencia a las conductas que el padre realiza para establecer horarios.

El instrumento se aplica de manera presencial con un tiempo estimado de 30 minutos y se realiza la calificación con medias de los datos.

Cabe mencionar que durante todo el proceso de investigación – intervención se mantendrá el anonimato. Por este motivo, a cada participante se le asignará un código para identificar su participación.

Riesgos y beneficios

Los cuestionarios que serán aplicados durante el estudio no incurren en ningún tipo de riesgo que pudiera afectar la salud física o mental de usted y su representado/a. La propuesta de esta investigación busca dar a conocer las conductas que los padres ejercen al momento de tener control en el uso de la tecnología.

Cómo se van a encriptar (anonimizar) (Si contienen datos personales): Cada participante recibirá un código y será identificado mediante el mismo para evitar el uso de datos personales para su reconocimiento.

Cómo se van a guardar: Las aplicaciones estarán con resguardo exclusivo del equipo de investigación de la Universidad de Cuenca y tendrá acceso únicamente el equipo de investigación responsable.

Finalidad del empleo de estos datos: Los datos serán usados exclusivamente dentro de esta investigación.

Otras opciones si no participa en el estudio

En caso de que no decida autorizar a que su representado/a participe en este estudio no existe ningún compromiso de su parte. Sin embargo, si usted no desea autorizar la participación actualmente y luego cambia de opinión, no dude en ponerse en contacto con el equipo de investigación para proceder con el consentimiento.

Derechos de los participantes:

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio,
- 4) Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Tener libertad para no responder preguntas que le moleste
- 10) Contar con la asistencia necesaria para que el problema de salud o afectación de los derechos que sean detectados durante el estudio, sean manejados según normas y protocolos de atención establecidas por las instituciones correspondientes
- 11) Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor comuníquese a los siguientes teléfonos 0992376873, [Melany Sangurima_0963225766](mailto:Melany_Sangurima_0963225766), [Andrea Ortiz](mailto:Andrea_Ortiz) o envíe un correo electrónico a melany.sangurima@ucuenca.edu.ec, andrea.ortizf@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del representante

Firma del representante

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Anexo D. Asentimiento Informado

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes de 15 a 18 años de dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca período septiembre 2023 - febrero 2024

Datos del equipo de investigación:

| | Nombres completos | # de cédula | Institución a la que pertenece |
|--------------|---------------------------------|-------------|--------------------------------|
| Investigador | Andrea Stefany Ortiz Farfán | 0105943195 | Universidad de Cuenca |
| Investigador | Melany Geovanna Sangurima Quito | 0107922379 | Universidad de Cuenca |

¿De qué se trata este documento?

Usted está invitado(a) a participar en este estudio que se realizará en el periodo septiembre 2023 y febrero 2024. En este documento, se explican las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este Asentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio. No tenga prisa para decidir. Si es necesario, lleve a la casa y lea este documento con sus familiares u otras personas que son de su confianza.

Introducción

La motivación de esta investigación es obtener información sobre las conductas parentales frente al uso de tecnología en adolescentes en las Unidades Educativas. La razón por la que se le escogió a usted como participante del estudio se debe a que se encuentra cursando primero, segundo o tercero de Bachillerato en dos unidades educativas de Cuenca.

Objetivo del estudio

Objetivo general: describir las conductas parentales sobre el uso de tecnología en adolescentes de 15 a 18 años de dos unidades educativas de la ciudad de Cuenca. Del mismo modo, los objetivos específicos son: comparar los resultados hallados a través de la ficha sociodemográfica; edad de acceso, cantidad de dispositivos y tiempo con los factores de conductas parentales y diferenciar las conductas parentales sobre el uso de la tecnología según la institución a la que pertenezcan: pública y privada.

Descripción de los procedimientos

Se aplicará una escala que mide las conductas parentales frente al uso de la tecnología. La duración de estas aplicaciones es de aproximadamente 30 minutos, la cual se realizará de manera presencial.

Riesgos y beneficios

Para evitar el riesgo de vulnerar la confidencialidad de la información, se asignará a los participantes un código específico para mantener el anonimato. Al responder los instrumentos los participantes pueden presentar malestar emocional momentáneo relacionado al asociar su experiencia personal, se podría brindar contención emocional, si el mismo persiste se derivará al CEPAUC de la Universidad de Cuenca. Por otro lado, el beneficio para los participantes es conocer cómo se encuentra su salud mental ante el estrés y la ansiedad al cursar el último año escolar y en base a ello las Instituciones Educativas podrían implementar actividades encaminadas a reducir el estrés y la ansiedad.

Otras opciones si no participa en el estudio

Si usted elige no participar en este estudio, se respetará su decisión, por lo tanto, no será obligado a participar, ni recibirá ninguna sanción, ya que su participación es voluntaria.

Derechos de los participantes

Usted tiene derecho a:

- Recibir la información del estudio de forma clara;
- Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
- Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- Que se respete su intimidad (privacidad);
- Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador;
- Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto

Si usted tiene alguna duda o pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfonos los siguientes teléfonos 0992376873, Melany Sangurima, 0963225766, Andrea Ortiz o envíe un correo electrónico a melany.sangurima@ucuenca.edu.ec ,andrea.ortizf@ucuenca.edu.ec

Asentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha